



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCURSO

PARA ESTAMPACION DEL

Cartel de las Fiestas del SANTISIMO CORPUS CHRISTI

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, se convoca a CONCURSO LIBRE ENTRE CASAS NACIONALES PARA LA ESTAMPACION DE MIL QUINIENTOS CARTELES ANUNCIADORES DE LAS PROXIMAS FIESTAS DEL CORPUS, según las características que se señalan.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada tamaño de cartel en pliegos cerrados, en la Secretaría Municipal (Negociado de Fiestas), hasta el día 10 de Abril próximo, a la una de la tarde, acompañando cédula personal y carta de pago que acredite haber depositado la cantidad de cien pesetas en concepto de fianza provisional, que el adjudicatario elevará a doscientas como definitiva, y ajustándose a las siguientes bases:

PRIMERA. La estampación se hará en papel Offset.

SEGUNDA. Se editarán dos tamaños de cartel, un millar tipo población de 130 por 80 cms. y quinientos tipo turismo, 100 por 62 cms., reducido del anterior.

TERCERA. En igualdad de circunstancias se preferirá siempre a quien haga la estampación en una sola hoja.

CUARTA. El plazo de entrega será el de treinta días improrrogables, a partir del en que se le entregue el original, imponiéndosele por cada día de retraso una multa de veinticinco pesetas.

QUINTA. La apertura de pliegos se efectuará a la una de la tarde del día 11 de abril próximo.

Granada, 26 de Febrero de 1947.

El Alcalde,

Antonio Gallego y Buzín